



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/45/640
17 de octubre de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo quinto período de sesiones
Tema 94 del programa

DISTINTOS CRITERIOS Y MEDIOS POSIBLES DENTRO DEL SISTEMA
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA MEJORAR EL GOCE EFECTIVO DE
LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES

El derecho al desarrollo

Nota del Secretario General

El Secretario General, en cumplimiento de la resolución 44/62 de la Asamblea General, tiene el honor de transmitir a la Asamblea General un informe sobre los resultados de la Consulta Global sobre la Realización del Derecho al Desarrollo como Derecho Humano (E/CN.4/1990/9/Rev.1) que se celebró en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra del 8 al 12 de enero de 1990.
